

00000-7
RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 0913

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR S.A. CITPESA** otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de mayo del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03054 de 1 de febrero del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR S.A. CITPESA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

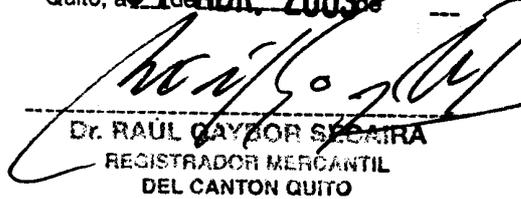
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a **11** 1 MAR. 2003


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo


SJP/mcr.

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 1033 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 134 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 07 de ABR, 2003


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

